



CÁMARA DE DIPUTADOS CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE COMISIÓN DE MOVIMIENTO

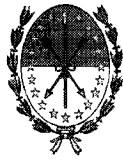
11 AGO 2022

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibido.....Hs.  
Exp. N°.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, arbitre las medidas necesarias para la apertura de una comisaría o dependencia policial en el Barrio Santa Marta, Ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital.

**DIPUTADO PROVINCIAL  
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Barrio Santa Marta de la ciudad de Santa Fe no tiene comisaría. Si bien, el barrio no posee una gran extensión, es parte del enorme conglomerado de las barriadas de la zona noroeste de la Ciudad Capital. Desde el punto de vista de la seguridad, una parte del barrio depende de la Sub Comisaría 17 y otra de la Sub Comisaría 18.

Según los vecinos, esto produce enormes problemas ya que no resulta muy claro a donde ir a denunciar y no son pocos los casos donde las comisarías se los derivan mutuamente por las mismas razones. En este sentido, la apertura de una comisaría o al menos una dependencia policial permitiría una presencia de esta fuerza más eficiente en el barrio, y otorgaría a los vecinos una mayor cercanía con los servicios que la policía presta, especialmente en materia de prevención y persecución del delito.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente.